

ACTA RESOLUTIVA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 03
20 DE MARZO, 2018

En la ciudad de Guaranda a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 09H15, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria tercera, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo V.**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Nelson Monar G.**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López B.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dr. Telmo Yáñez O.**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Lic. Rodrigo Montero M.**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados.

INVITADOS: Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.

Dr. Ulices Barragán; buenos días compañeros, gracias por su presencia, vamos a dar inicio a esta sesión, señora Secretaria constate el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Dr. Ulices Barragán; existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, señora secretaria de lectura al orden del día.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta (02) realizada el 08 de marzo de 2018;
3. Conformación de Comisiones según el Estatuto Vigente;
4. Análisis y resolución del Distributivo Académico de Docentes Titulares y Contratados, para el periodo abril - agosto 2018.

Dr. Ulices Barragán, tomando en cuenta que es una sesión extraordinaria, se aprueba el orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA (02) REALIZADA EL 08 DE MARZO DE 2018.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (03) 20 DE MARZO, 2018

Dr. Ulices Barragán, se ha enviado el acta a sus correos y al haber nuevos integrantes de los señores docentes y de los trabajadores, quiero darles la bienvenida a este Consejo Universitario en donde se toma las resoluciones que son muy importantes en beneficio de la institución, alguna observación en esta acta.

Dr. Carlos Domínguez, buenos días señor Rector, señores miembros de Consejo Universitario, doy la bienvenida a los nuevos compañeros integrantes que representan a sus facultades respectivamente, esperamos de que el inicio del nuevo periodo sea de éxito y de bienestar institucional, tengo algunas observaciones al acta.

Ing. Nelson Monar, buenos días, espero que todas las decisiones que tomemos vaya en favor de la universidad, he revisado el acta, pero al no haber estado en esa sesión, no puedo hacer ninguna observación.

Lic. Rodrigo Monteros, me acojo a las palabras del Ing. Monar, por no haber esta en esa sesión de Consejo Universitario, salvo mi voto.

Ing. Ramiro Jaramillo, un gusto estar en este inicio de las sesiones de Consejo Universitario, somos nuevos en este organismo y las decisiones que tomemos aquí es en beneficio y desarrollo para la institución, en el caso del acta, me adhiero a lo que dicen los compañeros, salvo mi voto.

Dra. Araceli Lucio, buenos días señor Rector, compañeros, quiero unirme al saludo y a la bienvenida que hiciera el señor Rector, será un gusto poder trabajar en equipo en pro del desarrollo y adelanto de la Universidad.

El Dr. Carlos Domínguez realiza observaciones en el acta, las que son tomadas en consideración y modificada según sus peticiones.

RCU - 03 - 2018 - 0014

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (02), REALIZADA EL 08 DE MARZO DE 2018, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EXCEPTUANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES: ING. RAMIRO JARAMILLO, ING. NELSON MONAR, DR. OSWALDO LÓPEZ, DR. TELMO YÁNEZ Y LIC. RODRIGO MONTERO"

TERCER PUNTO.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES SEGÚN EL ESTATUTO VIGENTE.

Dr. Ulices Barragán, aquí cabe el término de renovar las comisiones, la parte legal del Estatuto, indica las comisiones que se debe conformar, y al haber nuevos integrantes de Consejo Universitario, se debe nombrar estas comisiones, muchas de ellas están

SESIÓN EXTRAORDINARIA (03) 20 DE MARZO, 2018

conformadas por los señores miembros de Consejo Universitario, para eso le pido al señor Vicerrector Administrativo Financiero, que nos explique, pues al estar aprobado el Manual por Procesos, debemos conocer cuáles son las comisiones que se han fusionado, por ejemplo la Comisión Legal con la Administrativa y Económica, pero claro está que debemos nombrar según lo que dispone el Estatuto de la Universidad, sin dejar a un lado el Manual por Procesos que ya se aprobó, es importante que ustedes como miembros de Consejo Universitario, deben formar parte de estas comisiones, también se conforman con miembros externos, siempre mirando el interés institucional.

Ing. Marco Lara, buenos días compañeros, uniéndome a las palabras del señor Rector y de la señora Vicerrectora Académica, primero quiero dar la bienvenida a los nuevos miembros de Consejo Universitario que se suman a esta función tan álgida y a veces compleja, pero que enviste el deseo de desarrollo del Alma Mater Bolivarense, en cuanto a las comisiones, en el mes de noviembre se aprobó el Manual Organizacional por Procesos, en lo que tiene que ver la Comisiones Académica, que queda igual a lo que indica el Estatuto, no así la Comisión Administrativa, que luego de un análisis, se llegó a la conclusión de que esta asuma las competencias de la Comisión Legal, con esto trataríamos de agilizar la cuestión de la normativa y las decisiones que debe tomar la Comisión Administrativa, esta comisión se conforma con vocales de todos los que formamos la Universidad Estatal de Bolívar, estas son las comisiones que se debe establecer en la Universidad Estatal de Bolívar, en lo que tiene que ver con el Consejo Editorial, que es verdad que no está en el Estatuto, pero que hay un Reglamento, ahí establece que todas las competencias se entrega a la Dirección de Investigación de la Universidad, ella debe recomendar a las personas que deben formar parte del Consejo Editorial, en la Comisión de Baja de Bienes establece que debe ser conformada por el Director Financiero, el Jefe de Administración de Bienes y no hay cambios porque no hay representación de miembros de Consejo Universitario, eso es lo concerniente a las comisiones señor rector.

Dr. Carlos Domínguez, me preocupa algo, si bien es cierto aprobamos el Manual, se acordarán que queríamos darle la jerarquía de Estatuto, pero quedó como manual, pero no existe sindéresis entre lo que dice el Manual con lo que dice el Estatuto, de ninguna manera debemos irnos en contra de lo que dice el Estatuto, pero paralelamente se puede ir reformándolo. Por mi parte lo veo complicado y preferiría que se nombre las comisiones de acuerdo al Estatuto y así seguir avanzando con las reformas, considero que se debe ir haciendo de esta manera.

Dr. Ulices Barragán, es verdad, pero por las situaciones que ha vivido el país, se va a reformar la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, se va a aprobar en segundo debate, el día jueves hay invitación del Dr. Augusto Barrera para hacer un análisis definitivo y enviar a la Asamblea Nacional, se ha visto interés del señor Presidente de la Republica que esta ley empiece a caminar, entonces ya deberíamos pensar en la reforma al Estatuto, el Consejo de Educación Superior ha dado carta abierta para presentar los proyectos de reformas al Estatuto, no me aparto de lo que dice el Dr. Domínguez, que tenemos que trabajar en base al Estatuto en vigencia, aunque esté mal estructurado, pero debemos trabajar según las comisiones, estamos en un proceso bastante complejo de

transición que nos va a tocar como legisladores universitarios de que vayamos a tener que actualizar toda la base reglamentaria, y es trabajo bastante fuerte, por secretaria se va a dar lectura del Artículo 18 del Estatuto.

Por secretaria se da lectura a la Sección 3ra. De los Organismos Asesores, Artículo 18.- Organismos Asesores.-*Los organismos que a continuación se enumeran, no son de cogobierno y tienen la calidad de ser asesores. Sus informes no tendrán carácter vinculante y podrán asistir con voz a las reuniones de estas comisiones quienes tengan interés en los temas a tratarse. Su integración, funciones, deberes, obligaciones y prohibiciones constatarán en el normativo interno dictado y aprobado por el Consejo Universitario.*

- a) Comisión Académica;
- b) Comités Consultivos de Graduados;
- c) Comisión de Investigación;
- d) Comisión de Vinculación con la Colectividad;
- e) Comisión de Evaluación Interna;
- f) Comisión de Planeamiento;
- g) Comisión Económica;
- h) Comisión de Baja de Bienes;
- i) Comisión Administrativa;
- j) Comisión de Mesa;
- k) Comisión de Asuntos Legales;
- l) Comisión de Escalafón;
- m) Comisión de Asuntos Internacionales;
- n) Comisión de Postgrado;
- o) Comisión de Bienestar Estudiantil;
- p) Comisión de Cultura;
- q) Comisión de Comunicación Social;
- r) Comisión de Becas y Ayudas Económicas; y,
- s) otras que se crearen.

COMISIÓN ACADÉMICA

Ing. Marco Lara, sugiero que el representante de los docentes sea el Presidente de la Asociación de Profesores.

Ing. Nelson Monar, comparto el criterio del señor Vicerrector Administrativo, que sea el Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Estatal de Bolívar, el representante de los docentes.

Dr. Carlos Domínguez, está bien por mi parte.

Dr. Ulices Barragán, en consideración la propuesta del Ing. Marco Lara, que el representante de los docentes sea el Presidente de la Asociación de Profesores.

RCU - 03 - 2018 - 0015

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONFORMAR LA COMISION ACADEMICA, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación;

Señores Vicedecanos;

Señor Presidente de la Asociación de Profesores;

Srta. Viviana García García.

COMITÉS CONSULTIVOS DE GRADUADOS

Por secretaria se da lectura de la conformación de los Comités Consultivos

Dr. Ulices Barragán, cuando conformábamos este Comité Consultivo de Graduados, decíamos que bien podría ser con personas que trabajan en la Universidad y que se hayan graduado en la Universidad Estatal de Bolívar, ellos al estar aquí nos pueden apoyar directamente, lo que no pasa con los graduados que no se les puede encontrar, es mi deber informar a los nuevos integrantes de Consejo Universitario, el de contar con miembros de la misma institución que se hayan graduado aquí, está en consideración compañeros.

Ing. Ramiro Jaramillo, quisiera hacer una pregunta, desconozco el efecto que ha tenido esta comisión, el alejarse de la universidad ocasiona que no lleguen a las reuniones, y en este caso este Comité Consultivo no va a dar frutos porque no asisten o no pueden asistir a las reuniones convocadas.

Dra. Araceli Lucio, se ha elaborado un Reglamento y en éste se pone de manifiesto que sea un graduado por cada facultad, y en el año fue muy dificultoso las reuniones, la mayoría eran de afuera y no podía asistir, por ello se pidió a los señores miembros de Consejo Universitario, se ponga a las personas que trabajan en la Universidad Estatal de Bolívar, por ejemplo la Ab. Nidia Morejón por Jurisprudencia, el Dr. Rimael Núñez, por Educación, y así hemos podido reunirnos por lo menos dos veces cada periodo académico, se realizó el encuentro de graduados, se reunió entre 60 o 70 personas, se planteó una encuesta que fue sistematizada para propender al mejoramiento institucional.

Dr. Ulices Barragán, en la Facultad de Agropecuarias hubo un evento importantísimo, en donde los exponentes de ese seminario fueron únicamente profesionales graduados en la facultad y que se encuentran ocupando cargos importantes a nivel de país, es importante lo que dice la señora Vicerrectora Académica y tomar en cuenta a personas que han sido graduadas en la Universidad Estatal de Bolívar, este comité ha venido funcionando, para dar respuesta al Ing. Jaramillo, no sé si se ratifica o se nombra a nuevas personas.

Ing. Nelson Monar, de acuerdo a los criterios que se ha vertido acá, sugiero que en el caso de nuestro representante se ratifique al Ing. Max García, es una persona muy dinámica y ha venido trabajando

5

Dr. Carlos Domínguez, sería importante para poder nombrar, señora Vicerrectora, ellos han asistido normalmente a las sesiones? si es así que se ratifique a las mismas personas para no perder el hilo del trabajo.

Ing. Ramiro Jaramillo, tengo una preocupación, Silvanita es una gran profesional, y últimamente esta con problemas de salud y no sería dable cargarle de más trabajo.

Dr. Ulices Barragán, usted compañero que conoce más a los funcionarios de su facultad puede sugerir nombres.

Dra. Araceli Lucio, la alterna de la Lic. Silvana Arteaga es la Lic. Lucía Mora

Dr. Ulices Barragán, se invierte entonces y se ratifica al Comité Consultivo de Graduados

Ing. Ramiro Jaramillo, entonces quedaría la Lic. Lucía Mora como Principal y la Lic. Silvana Arteaga, como suplente del Comité Consultivo de Graduados.

RCU - 03 - 2018 - 0016

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "RATIFICAR A LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO DE GRADUADOS"

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Por secretaria se da lectura al Artículo 106 de la conformación de la Comisión de Investigación.

Dr. Ulices Barragán, quien ha venido actuando como representante estudiantil

Srta. Viviana García, Cristhian Chávez de la carrera de Derecho.

RCU - 03 - 2018 - 0017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONFORMAR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS::

Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación;

Señores Vicedecanos;

Señor Director del Departamento de Investigación; y,

Sr. Cristhian Ramírez.

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Dra. Araceli Lucio, aquí quisiera armonizar lo que dice el Estatuto con lo que dice el Manual Organizacional por Procesos, tendríamos que dilucidar, pues difiere de lo que dice el Estatuto.

Dr. Ulices Barragán, considero que esta comisión que se nombra al entrar en vigencia el nuevo Estatuto se tendría que reformar la comisión, es bastante complejo reunir a la comisión.

Por secretaria se da lectura al Art. 111 de la conformación de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Universidad.

Dr. Ulices Barragán, no hay ningún miembro nombrado por Consejo Universitario, entonces se ratifica a los miembros de la Comisión de Vinculación.

Lic. Rodrigo Montero, hasta qué punto es necesario tener esta comisión, si no se ha visto resultados, no por la Universidad sino más bien por las personas de afuera.

Dr. Ulices Barragán, con bastante esfuerzo se ha logrado tener sesiones, la cuestión es muy compleja y dura, por eso deberíamos limitar la conformación de esta comisión cuando se reforme el estatuto, el Departamento de Vinculación está trabajando normalmente, es importante esta comisión, la Universidad tiene que insertarse con la colectividad, ya que son indicadores de evaluación institucional.

Lic. Rodrigo Montero, es importante este asunto de la vinculación, hay que tomar en cuenta que la vinculación forma parte de la formación profesional de los señores estudiantes, es importante la vinculación con los GAD, e instituciones.

Dr. Ulices Barragán, si es importante pero ellos no asisten a las reuniones convocadas, en el taller que organizó el CEAACES, tocó este tema, pero el propio CEAACES no sabe cuál es el impacto de la vinculación con la sociedad, hay que reconocer el trabajo de los profesores con los estudiantes en los proyectos de vinculación, es importante saber cuál es el producto final, hay que preparar un Estatuto que sea más operativo, entonces compañeros se ratifica a los miembros que conforman la comisión de vinculación con la sociedad.

Dr. Carlos Domínguez, el art. 111 del Estatuto es muy claro cómo está estructurado, pero está un poco en contraposición a lo que dice el Manual Organizacional por Procesos, no sé si para dar operatividad, nombramos según el manual, que es un poco más operativo. Otra cosa es la reforma al Estatuto, debemos tener en cuenta, quiénes son las instancias que nos van a dar fortaleza y quienes no, no sé, por ejemplo la Gobernación en qué contribuye a la vinculación, con el respeto que se merece, no han hecho nada para beneficio de la Universidad, otros organismos el GAD, Gobierno Provincial, Asociación de Juntas Parroquiales, Organismos no Gubernamentales, Agrupación de Egresados, Cámaras no hemos visto el apoyo, al igual que las otras entidades, no sé si para viabilizar nombramos según lo determina el Orgánico por Procesos.

Dr. Ulices Barragán, hay que decir que otras organizaciones si han colaborado con la Universidad Estatal de Bolívar, no sé si en el momento en que se elaboró este Estatuto,

estas instituciones colaboraban con la Universidad, de las instituciones que se nombraron muy pocas han asistido a las sesiones, justamente el Departamento de Vinculación va a trabajar junto con el Departamento de Investigación, los proyectos de investigación se convierten en proyectos de vinculación.

Dra. Araceli Lucio, pienso que se debería considerarlos a estos organismo como aliados, actualmente existe un reglamento que rige la vinculación, se ha estado trabajando en el sistema de vinculación institucional, con la finalidad de que las instituciones trabajen al interior del Departamento de Vinculación, se ha planteado ya programas y proyectos de vinculación de las carreras.

Ing. Marco Lara, cada una de las comisiones tienen el carácter de proponentes, no son resolutivas, fíjense lo que sería esperar que cada uno de los representante venga a las sesiones, sería imposible reunirlos a todos ellos, además como son organismos de afuera no podemos obligarles a que venga, muchos de ellos, a pesar de haberles notificado, ni siquiera el nombre del delegado han enviado, esta comisión sería con representantes de la Universidad y los otros invitados.

Ing. Ramiro Jaramillo, dos puntualizaciones, la primera con lo que mencionaba el Ing. Lara, hay que dar viabilidad a las reuniones de las comisiones, si en las Facultades que son más pequeñas es difícil reunir a todos, más aún en aquellas en donde hay más integrantes, debemos buscar la forma desde el punto de vista jurídico - legal, de tal manera que esta representación debe ser mínima, la segunda, lo que usted decía señor Rector, lo pertinente sería que se debe oficiar nuevamente a las instituciones haciendo notar la importancia que tiene la vinculación, en términos y en este sentido podrá tener un efecto mayor y más presencia en lo posterior.

Dr. Ulices Barragán, está claro esto, el precepto legal que viene de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES y de aquellos modelos de evaluación, y en su momento oportuno se determinaba que si la institución contaba con instituciones locales que apoyen a la vinculación, creo que esto es lo que llevo a conformar esta comisión tan amplia, lo que impide las reuniones y por ende la toma de decisiones, entonces debemos dar a conocer nuevamente a las entidades que forman parte de esta comisión.

RCU - 03 - 2018 - 0018

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "RATIFICAR A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD"

COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA

Dra. Araceli Lucio, en función del Manual Organizacional por Procesos, la propuesta es que se unifique la Dirección Planeamiento con Evaluación Interna y se determine atribuciones y responsabilidades, entonces esto quedaría hasta que se reforme el Estatuto.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (03) 20 DE MARZO, 2018

Por secretaría se da lectura al Artículo 116, está integrada por:

- a. Rector
- b. Director de Evaluación
- c. Docente titular principal y un suplente a tiempo completo de cada una de las facultades delegado por el Consejo Directivo. (queda hasta segunda orden hasta que se reforme el Estatuto.
- d. Un docente titular a tiempo completo y un suplente representante del estamento docente, delegado por consejo Universitario.

RCU - 03 - 2018 - 0019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONFORMAR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS::

Dr. Ulices Barragán V., Rector

Señor Director del Departamento de Evaluación Interna;

Un docente titular principal y un suplente a tiempo completo de cada una de las Facultades delegado por el Consejo Directivo

Físico Rafael Medina, (Principal) - Lic. Martha López, (Suplente)

Lic. Patricio Pachala (Principal) - Lic. Alexandra Barragán (Suplente)

Srta. Jazmine Gavilánez (Principal) - Sr. Edison Gavilánez (Suplente)

Lic. Mariana García (Principal) - Lic. Elder Castro (Suplente)

Ing. David Silva (Principal) - Lic. Mary Mosso (Suplente)

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, conformemos la Comisión de Planeamiento.

RCU - 03 - 2018 - 0020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONFORMAR LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS::

Dr. Ulices Barragán V., Rector

Dra. Araceli Lucio Q., Vicerrectora Académica y de Investigación

Ing. Marco Lara O. Vicerrector Administrativo y Financiero

Señores Decanos

Señor Director de Planeamiento

Ing. Jorge Goyes (Principal) - Ing. Darwin Carrión (Suplente)

Sr. Javier Punina (Principal) - Srta. Jazmine Taguada (Suplente)

Señor Director Extensión de San Miguel

COMISIÓN ECONÓMICA

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, aquí si tenemos que designar miembros para la Comisión Económica.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (03) 20 DE MARZO, 2018

RCU - 03 - 2018 - 0021

EL CONSEJO UNIVERSITARIO**RESUELVE: "CONFORMAR LA COMISIÓN ECONÓMICA, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:****Dr. Ulices Barragán V., Rector****Ing. Marco Lara O. Vicerrector Administrativo y Financiero****Señores Decanos****Ing. Marlon García (Principal) - Ing. Isabel Jaya (Suplente)****Econ. Rocío Gruezo (Principal) - Lic. Napoleón Ramos (Suplente)****Srta. Elsa Llumitaxi (Principal) - Sr. Miguel Beltrán (Suplente)****COMISIÓN ADMINISTRATIVA**

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, aquí también tenemos que designar miembros para la Comisión Administrativas.

RCU - 03 - 2018 - 0022

EL CONSEJO UNIVERSITARIO**RESUELVE: "CONFORMAR LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:****Ing. Marco Lara O., Vicerrector Administrativo y Financiero;****Dr. Carlos Domínguez, Docente con formación y experiencia en gestión administrativa;****Ing. Ramiro Jaramillo, Docente con formación y experiencia en gestión administrativa;****Lic. Rodrigo Montero (Principal) - Lic. Karina Álvarez (Suplente);****Sr. Raúl Meza (Principal) - Srta. Alexia Velasco (Suplente)****COMISIÓN LEGAL**

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, para la Comisión Legal no sé si ratificamos a los señores miembros anteriores.

RCU - 03 - 2018 - 0023

EL CONSEJO UNIVERSITARIO**RESUELVE: "CONFORMAR LA COMISIÓN LEGAL, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:****Ing. Marco Lara O., Vicerrector Administrativo y Financiero;****Dr. Ángel Naranjo E., Decano Facultad de Jurisprudencia;****Dr. Luis Alfonso Bonilla, Docente con formación y experiencia en el campo jurídico;****Ab. Javier Veloz, Docente con formación y experiencia en el campo jurídico;****Ab. Carola López (Principal) - Ab. Mónica León (Suplente)****Srta. Jadira Guingla (Principal) - Sr. Mario Gonzáles (Suplente)****COMISIÓN DE CULTURA**

Dr. Ulices Barragán, en esta Comisión debemos nombrar un miembro por cada Facultad.

RCU - 03 - 2018 - 0024

EL CONSEJO UNIVERSITARIO**RESUELVE: "CONFORMAR LA COMISIÓN DE CULTURA, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:****Dr. Ulices Barragán V., Rector****Señor Director de Cultura****Lic. Héctor del Pozo (Principal) - Lic. Javier Mármol (Suplente)****Ing. Silvana del Salto (Principal) - Lic. Mario Sánchez (Suplente)****Dr. Rivelión Ramón (Principal) - Dra. Alejandra Barrionuevo (Suplente)****Ing. Fabián Ramírez (Principal) - Lic. Mery Rea (Suplente)****Dr. Eduardo Calero (Principal) - Dra. Rocío Ballesteros (Suplente)****Jumandy Cuilló (Principal) - Srta. Joselyn Peña (Suplente)****Lic. Javier Bustillos (Principal) - Lic. Mauro Sisalema (Suplente)****COMISIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS**

RCU - 03 - 2018 - 0025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO**RESUELVE: "CONFORMAR LA COMISIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:****Dr. Carlos Ribadeneira Zapata - Decano****Señor Director de Bienestar****Lic. Fidel Castro (Principal) - Dra. Herminia Sanaguano (Suplente)****Sr. Michael Poma (Principal) - Srta. Soledad Aguirre (Suplente)****Dra. Rina Vásquez.****CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES TITULARES Y CONTRATADOS, PARA EL PERIODO ABRIL - AGOSTO 2018.**

Por secretaria se da lectura al oficio VRAI-UEB-110-2018, del 14 de marzo del 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinuesa, Rector - Presidente de Consejo Universitario, suscrito por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, que dice:..." con un atento saludo, me permito remitir la resolución del Segundo Punto del Acta de la Comisión Académica Permanente No. 004-CA-UEB-2018 convocada para el día 28 de febrero del 2018, para su tratamiento en Consejo Universitario. **SEGUNDO PUNTO:** Análisis y resolución del Distributivo Académico de Docentes Titulares y Contratados para el periodo Abril-Agosto 2018 con las respectivas resoluciones de Consejos Directivos de Facultades. **RESOLUCIÓN: LOS MIEMBROS DE COMISIÓN ACADÉMICA REINSTALADOS EN COMISIÓN PERMANENTE, EL DÍA LUNES DOCE DE MARZO DEL 2018 RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES TITULARES PARA EL PERIODO ABRIL- AGOSTO DEL 2018".**

Dr. Ulices Barragán, compañeros ya entramos en proceso de evaluación de carreras, esto es bastante complejo y difícil, los docentes deben estar enmarcados con el perfil académico, deben tener estudios de cuarto nivel, la mayoría de los profesores tienen la

SESIÓN EXTRAORDINARIA (03) 20 DE MARZO, 2018

11

maestría en Gerencia Educativa, hay docentes que no tienen la maestría de acuerdo a la cátedra que van a dar clases, hay que respetar los perfiles. El Consejo de Educación Superior solicitaba la nómina de la planta titular en razón de los rediseños de carreras, vendrá una auditoria en base a los rediseños, debemos cuidar ya que esto es importante hacerlo, van a evaluar las ingenierías, sin ofender a nadie, quiero tomar como herramienta de base al Ab. Rolando Núñez, él tiene el título de grado en Educación Física y la maestría es en el área de Derecho; el Ab. Enrique García no tiene perfil y para habilitar la carrera tienen que revisar los perfiles de las maestrías, vamos a analizar docente por docente, la señora Vicerrectora Académica va a explicar, hay un pedido por escrito del Dr. Francisco Moreno del Pozo, que se le mantenga el distributivo que ha venido desempeñando que son:..."12 horas de Investigación Acción en los primeros ciclos de Educación Inicial; 4 horas de Cátedra Integradora de Saberes y contextos en el primer ciclo de Pedagogía de la Informática; 2 horas en Legislación en noveno ciclo de Ingeniería Agroindustrial; 10 horas de investigación en el Proyecto aprobado por Consejo Universitario en el cual cumpla como Director del mismo; 4 horas para tutoría de acompañamiento para trabajos de titulación que he venido laborando anteriormente y las correspondientes horas para planificación y evaluación de actividades académicas". La Comisión Académica sugiere que se apruebe el Distributivo Académico de Docentes titulares, algunas facultades piden que se incremente el número de docentes contratados, la Ing. Zulia Montero, Directora Financiera, explico que se puede dar un tiempo más a cada Facultad.

Dr. Carlos Domínguez, yo aplaudo sus palabras señor Rector, muchas veces se manifiesta que en Consejo Universitario le han sacado, que en Consejo Universitario han retirado el nombre del docente, en la Facultad de Educación decían que se mandaba el distributivo con NN y en Consejo llenaban, somos 173 profesores titulares, lo cual suma 404 horas de trabajo pero me he dado el tiempo de hacer un análisis, veo que no existe equidad en la distribución, por ejemplo hay 60 profesores con 20 horas hay 40 con 22 horas y 15 con 16 horas, 4 profesores con 1 hora, 1 profesor con 9 horas, pero hay profesores que no tenemos horas, esto debemos ir solucionando. Nosotros aprobamos unos parámetros para la elaboración del distributivo, pero veo que no se ha respetado, hay un compañero que tiene 30 horas, no sé si hay un error, han cambiado a muchos profesores las horas que han venido dando, a mí, por ejemplo, no me han dejado ninguna hora de las que daba anteriormente, esto hay que revisar, además lo que decía usted señor Rector, hay que respetar los perfiles.

Dra. Araceli Lucio, se ha tomado en consideración dos componentes: el diseño curricular vigente y el rediseño, esto es el insumo para trabajar el distributivo. Se ha observado los perfiles y la dedicación, el señor Rector decía que en función de rediseños no han sido considerados los docentes, en agroindustrias no se tomó en cuenta eso, porque no hay un titular, igual en el caso del compañero Andrés Galarza que estaba en sociología y en enfermería, en el caso del Dr. Francisco Moreno, que está en coordinación en algunos proyectos, hay que dar a conocer que ya entra en rediseño las carreras en la facultad de educación, es por aquello que se les ha considerado nuevamente a los compañeros que antes eran profesores de educación y que estaban dispersos por toda la universidad, estos son algunos elemento que se ha considerado en el distributivo, el Dr. Moreno había

solicitado que se le tome en cuenta en la Facultad de Educación, pero no entiendo por qué envía ese oficio si ha sido el mismo quien ha solicitado se le ubique horas en Educación, otra cosa que se ha considerado son los parámetros para la elaboración del distributivo.

Dr. Carlos Domínguez, lo que dice la Dra. Lucio es que las prácticas de aprendizaje tienen que ser planificadas, entonces no pueden estar libres de la actividad académica, deben sumarse a las horas académicas, tendríamos que revisar el Reglamento de Régimen Académico

Dra. Araceli Lucio, yo he pedido a todos los docentes la planificación de clases y de prácticas, todas las horas son reconocidas.

Dr. Oswaldo López, buenos días señor Rector, compañeros, refiriéndonos al Reglamento de Régimen Académico, es cierto las actividades están distribuidas en dos grandes funciones, la una que es docencia y la otra actividades colaborativas y prácticas de experimentación, otros componentes, el 40% del valor del crédito corresponde a la actividad de docencia asistida por el profesor y actividades colaborativas, las prácticas de experimentación, las programa el profesor o el ayudante de cátedra, pero estas ya no corresponden, en las prácticas de experimentación, sí se suma estas horas, se subiría la carga horaria.

Dr. Ulices Barragán, es importante este debate preliminar antes de entrar a analizar la nómina de los compañeros docentes, vamos a ir debatiendo de cada uno de los docentes, título de tercer nivel, título de cuarto nivel, las asignaturas de acuerdo al área del conocimiento y de la Facultad, Lic. Wilfrido Serrano por favor que se vaya dando lectura.

Se da inicio al análisis del distributivo académico para profesores titulares

ACEBO DEL VALLE GINA MARISOL

Dra. Araceli Lucio, en el caso de la Lic. Gina Acebo, el señor vicedecano de la Facultad de Ciencias Administrativas presentó un certificado médico que la compañera presenta una enfermedad degenerativa, entonces habría que redistribuir estas horas a otras compañeras que también tiene ese título.

Dr. Ulices Barragán, en el caso de la Lic. Gina Acebo, por su situación de salud, cómo queda la carga horaria.

Ing. Ramiro Jaramillo, no estaría en discusión las asignaturas, más bien estaría en discusión lo que manifestaba la señora Vicerrectora en cuanto a su salud, tengo entendido que incluso tiene un carnet de discapacidad del 40% me parece, no sé si esto se va a mantener o se va a cambiar en función de la enfermedad de la Lic. Acebo.

Dra. Araceli Lucio, por el pedio se le ha ubicado solo 14 horas áulicas, 7 horas de práctica total 21 horas, que se pueden ubicar incluso desde la plataforma.

Dr. Ulices Barragán, el efecto es que la compañera siendo de 40 horas, tiempo completo, por su salud hay que rebajar las horas. No sé si en razón de esto, el análisis que hiciera la facultad y la Comisión Académica determina un mínimo de horas clases.

Dr. Carlos Domínguez, lo que está en discusión son las horas prácticas, que no se suman, tomemos en cuenta que nos pueden hacer auditoría académica y auditoría administrativa.

Dr. Gonzalo Noboa, la compañera Acebo puede cumplir las horas académicas, las otras horas se le está dando para que no represente esfuerzo para su salud, la Lic. Gina Acebo tiene que cumplir las 40 horas en relación con su discapacidad.

Ing. Ramiro Jaramillo, normalmente el silabo determina las horas áulicas, académicas y prácticas, la pregunta es la siguiente, en el caso de la Lic. Acebo estas 14 horas áulicas, en mi caso constan 20 horas áulicas.

Dra. Araceli Lucio, es que usted no está en el rediseño Ing. Jaramillo.

Ing. Ramiro Jaramillo, muchas gracias por esta aclaración.

Ing. Marco Lara, ella tiene que justificar sus 40 horas, docente de tiempo completo.

Ing. Nelson Monar, hay que considerar la parte académica, solo horas áulicas, las horas de prácticas no se debe considerar porque esto es otro componente.

Dr. Ulices Barragán, entonces para poder ir avanzando, la compañera se queda con 14 horas áulicas, pero por excepcionalidad de acuerdo a la normativa legal, es decir por efecto de su discapacidad, esto ya viene aprobado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Comisión Académica, es probable que el día de mañana vamos a tener algunos compañeros con discapacidad y si no atendemos sus pedidos, van a decir que estamos vulnerando sus derechos, compañeros se aprueba la carga horaria de la Lic. Gina Acebo.

Dra. Araceli Lucio, son dos casos que tiene 0 horas clases, es el caso de la Dra. Ángela Calderón que esta con comisión de servicios, la Dra. Román y el Lic. Torres, que están estudiando su PhD. fuera del país.

ALBÁN YÁNEZ EDGAR HENRY.

Dr. Carlos Domínguez, en cuanto a investigación, son directores o parte del proyecto.

Dra. Araceli Lucio, el compañero es parte de un proyecto de semilleros de investigación

Dr. Ulices Barragán, entonces deberíamos ubicar eso, si son directores o parte del proyecto.

Ing. Ramiro Jaramillo, habría que estandarizar, esto se presta para muchas interpretaciones, si es director de proyectos de investigación y de vinculación debe ir esa denominación, si es colaborador, debería decir aquello.

ALDAZ CÁRDENAS JAIME

ALTUNA VÁSQUEZ JOSÉ LUÍS

ALVARADO AGUILERA REBECA ESTHER

ANDRADE POLO MARÍA CECILIA

Srta. Viviana García, tengo una preocupación en cuanto a la socióloga, ella nos decía que ya no iba a asistir a dar clases en este ciclo, y tiene a su cargo vinculación, entonces estaría en perjuicio de los estudiantes.

Dr. Ulices Barragán, gracias Viviana por hacernos conocer de esta preocupación, hay que comunicar a los compañeros nuevos, que la Lic. Andrade trabajaba en Cuenca en la Escuela de Educación y Cultura Andina, EECA, pero cuando se cerró la EECA, los profesores que trabajaban allá tuvieron que venir a trabajar acá, entonces la socióloga Andrade al tener que venir a trabajar aquí en la matriz, incluso quiso seguirnos juicio, decía que ella debe seguir trabajando allá en Cuenca, en la época del Ing. Diomedes se cerró esta escuela, este plan de contingencia lo realizó el sociólogo Cáceres, que también siguió juicio a la universidad, ahora, la socióloga Andrade quiere que le liquiden, pero estamos esperando a que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación nos remita el informe motivado para el caso de la Socióloga Andrade, pero hasta tanto, debe seguir constando en el distributivo. Ahora la preocupación es si viene o no viene a dar clases, es otra cosa, si no viene tres días sin justificar, se tendrá que seguir el tramite pertinente hasta tanto nuestra obligación es cumplir con el distributivo.

ANDRADE SANTAMARÍA JORGE VLADIMIR

Ing. Ramiro Jaramillo, una observación, en el caso de Jorge que también puede ser para los otros Decanos y Vicedecanos, él tiene 16 horas áulicas y las demás para el Decanato, pienso que no solo debería haber un techo sino un mínimo, el trabajo del decanato lleva más de 17 horas.

Dra. Araceli Lucio, el Dr. Andrade tiene 12 horas clases, eso se ha puesto a todos.

ARANDA NÚÑEZ VÍCTOR CLEMENTE

Ing. Ramiro Jaramillo, en el caso del Lic. Aranda, abarca muchas actividades y cuando se tiene así, no se hace ni la una ni la otra cosa, parece que más bien es para cumplir las 40 horas y de ahí viene lo que dijo usted señor Rector, que las cosas se deben hacer bien.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (03) 20 DE MARZO, 2018

Dra. Araceli Lucio, estoy de acuerdo con el Ing. Jaramillo, abarca muchas actividades el Lic. Aranda, ese análisis debe hacerlo los Consejos Directivos de las Facultades en donde da clases.

Ing. Ramiro Jaramillo, el Lic. Aranda es docentes en algunas Facultades y en diferentes carreras.

Dra. Araceli Lucio, este en función de su perfil y se le da de acuerdo a eso.

Se continúa con el análisis del distributivo.

ARCOS BOSQUEZ VERÓNICA MARIELA

AROCA PAZMIÑO MARTHA BEATRIZ

ARREGUIN SAMANO MOISÉS

Se suspende la sesión siendo las 12H35, para reanudarse a las 15H00.

Siendo las 15H10, se reinstala la sesión con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo V.**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Nelson Monar G.**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López B.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dr. Telmo Yáñez O.**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Lic. Rodrigo Montero M.**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados.

INVITADOS: Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.

Dr. Ulices Barragán, buenas tardes compañeros, gracias por su presencia, señora secretaria, por favor, constate el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

Dr. Ulices Barragán, continuamos con el análisis del distributivo académico.

BALLESTEROS JIMÉNEZ ROCÍO

BAÑO BAÑO ÁNGEL TOBIAS

BARBERÁN BARBERÁN CÉSAR AUGUSTO:

Dr. Araceli Lucio, tiene 13 horas en el Decanato, que se elimine Vinculación, se suma 3 horas más a la gestión del Decanato, total 16 horas.

Se continúa con el análisis del distributivo.

BARRAGÁN AROCA GREY IRENE

BARRAGÁN MERINO ROCÍO DE LOURDES

BARRAGÁN VINUEZA LORENZA SUSANA

BARRAGÁN VINUEZA ULICES EDUARDO

BARRENO NARNAJO DANILO GEOVANY

BARRIGA TAMAY MARCELO GUSTAVO

CARRASCO SANGACHE WASHINGTON

CARRIÓN BUENAÑO DARWIN PAÚL

CEDEÑO ÁLVAREZ RUTH CECIBEL

CORDERO SALAZAR FRANCO BOLÍVAR

CULQUI CHICAIZA CÉSAR OSWALDO

GARCÍA ALARCÓN EDGAR ENRIQUE

Dra. Araceli Lucio, está en consideración, este es otro de los casos que se había detectado que no cumple con la maestría afín a su carrera. Las autoridades de la facultad decían que ya viene dando esas asignaturas por tres años.

Ing. Ramiro Jaramillo, habría sido favorable que siga laborando en Ciencias Administrativas.

Dra. Araceli Lucio, dejemos pendiente este caso, para ver en donde se le ubica.

Se continúa con el análisis del distributivo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (03) 20 DE MARZO, 2018

GARCÍA DEL POZO ÁNGEL MUSSOLINI

GARCÍA LÓPEZ NELSON JAVIER

GARCÍA MUÑOZ IVÁN MARCELO

Dra. Araceli Lucio, el compañero tiene maestría en educación.

Ing. Jaramillo, incluso tiene asignaturas muy diferentes.

Dra. Lucio, pero en esa contabilidad, asumo que debe ser la básica.

Ing. Jaramillo, el problema es la maestría.

Se continúa con el análisis del distributivo.

GARCÍA SALTOS MANUEL ALCIDES

GARCÍA SALTOS MARLON ALBERTO

GAVILÁNEZ BETANCOURT EVA ENRIQUETA

GAVILÁNEZ GONZÁLES LAURA COMANECI

GONZÁLES NÁJERA MANOLA LORENA

Dr. Ulices Barragán, hay que considerar la trayectoria de la compañera.

GOYES NOBOA JORGE ESTUARDO

GUARNIZO DELGADO JOSÉ BLADIMIR

GUERRERO GUERRERO DOLORES ESTHELA

MONAR GAVILÁNEZ NELSON

Dra. Araceli Lucio, aquí de debe ubicar 7 horas en Consejo Universitario y se retira proyectos de investigación y proyectos de vinculación.

MORENO DEL POZO GUIDO FRANCISCO.

Por secretaria se dio lectura del oficio que presenta.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el pedido del Dr. Francisco Moreno

Dra. Araceli Lucio, por pedido del Dr. Moreno se le ubicó en la Facultad de Ciencias de la Educación, y por pedido de la señora Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud se le ubicó la cátedra de socio antropología, en la carrera de enfermería, entonces quedaría, se retira la asignatura de socio antropología y se le pone realidad nacional.

Se continúa con el análisis del distributivo.

NÚÑEZ AGUIAR FÁTIMA DEL ROCÍO

NÚÑEZ MINAYA DIOMEDES GUADALUPE

NÚÑEZ MINAYA OSCAR ROLANDO

NÚÑEZ AGUIAR FÁTIMA DEL ROCÍO

NÚÑEZ MINAYA DIOMEDES GUADALUPE

NÚÑEZ MINAYA OSCAR ROLANDO

Se suspende la sesión siendo las 19H10, para reiniciar el miércoles 21 de marzo de 2018, a las 09H00.

En la ciudad de Guaranda a los veintiún días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 09H15, se reinstala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria tercera, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo V.**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Nelson Monar G.**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López B.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dra. Susana Barragán V.**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas (suplente); **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Lic. Rodrigo Montero M.**, Representante de los Empleados; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

INVITADOS: Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores y el Lic. Rolando Viteri, Presidente de la Asociación de Empleados.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros gracias por su presencia, señora secretaria, constate el quórum correspondiente.

Por secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

Dr. Ulices Barragán, quiero pedir disculpas a ustedes señores miembros, ya que tengo que ausentarme un momento, está aquí el señor Rector de la IAEN, para lo que encargo la presidencia a la Dra. Araceli Lucio, Vicerrectora Académica y de Investigación, mientras atiendo esta visita.

Dra. Araceli Lucio, buenos días compañeros, continuamos con la sesión que se suspendió ayer, no sé si primero se puede aclarar ciertas dudas que se han generado en los compañeros. Dr. Domínguez, tenga la bondad.

Dr. Carlos Domínguez, con el afán de aportar y para hacer bien las cosas en Consejo Universitario, somos responsables civil y hasta penalmente con relación a la aprobación del Distributivo ya que se trata de dinero, el día de ayer nos reunimos para analizar someramente el distributivo, cada uno de nosotros debemos saber qué carreras están aplicando rediseño y cuáles no, en las carreras que se aplica rediseño, se debe dividir las horas, pero no en las que no tiene, por ejemplo en Ciencias Administrativas, el Econ. Sergio Fierro, va a trabajar en la carrera con rediseño, entonces debería ir dividido las horas de prácticas, también en el caso de la compañera Bonilla, al igual que el compañero Juan Manuel Galarza, que está trabajando en carrera con rediseño, esto no es con el afán de molestar señora Vicerrectora, pero todos somos responsables de lo que se aprueba aquí, en el caso del compañero Ángel García del Pozo, tiene horas cerradas, en el caso del señor García López Nelson, tiene 6 horas cerradas, Gonzáles Nájera, trabaja con primero, tiene 6 horas cerradas y debería tener 4 y 2, la Dra. Edelmira Guevara, tiene 6 horas cerradas trabaja con 2, cuando debería ser 1 - 1, y así ya baja la carga horaria, el Ing. Jarrín Franklin, está trabajando con rediseño en tercero y tiene 6 -6 y debe ser 4 -2, Jaya Aida, en administración de empresas, 6 - 6 - 6, son cosas que se les puede escapar a los señores vicedecanos.

Dra. Araceli Lucio, me parecen buenas sus observaciones, con esto se puede ir incrementando las horas y así ir solucionando los problemas que se están dando, en administrativas falta 14 profesores pero por cuestión de presupuesto, no se puede contratar más.

Dr. Carlos Domínguez, lo mismo sucede en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con eso señora Vicerrectora podemos ir paleando un poco los problemas de falta de profesores, son muchas horas que quedan flotando, entonces podemos ir ubicando horas a los compañeros titulares, lo propio sucede en la Facultad de Educación, aquí me quedo una duda, Marquito, la carrera de cultura física, ¿esta con rediseño?

Lic. Marco Camacho, si, esta carrera está con rediseño, me parece muy acertada esta observación, de esta manera podemos ubicar más horas a los compañeros titulares y así poder bajar el número de contratados.

Dra. Araceli Lucio, estamos a tiempo para hacer estos ajustes, me parece que es en la Facultad de Ciencias Administrativas en donde hay más inconvenientes, no sé si vamos analizando a cada uno de los profesores y ubicando las horas, con eso se bajará el número de contratados, y lamentablemente muchos de ellos se quedarán fuera.

Ing. Nelson Monar, mil disculpas por el atraso, en nuestro caso es la división de las horas, lo que debemos hacer es dividir las horas.

Dr. Carlos Domínguez, otra preocupación es que en la comisión académica dice que nos darán máximo 5 asignaturas, pero algunos profesores ya tenemos hasta 7, entonces eso hay que revisar.

Dra. Araceli Lucio, hay que revisar esos casos, está en consideración compañeros.

Ing. Ramiro Jaramillo, me llama la atención de que se haya cometido estos errores que va a perjudicar y va afectando de manera importante la distribución de la carga horaria, hay que recordar que el distributivo tiene ya varios filtros y acá se supone que debe venir para aprobar sin tener que analizar tanto, este trabajo debió haber hecho el Consejo Directivo de cada facultad, ahora nosotros tenemos que darles haciendo el trabajo, no sé si se puede devolver para que sean los mismos Consejo Directivos quienes hagan este trabajo.

Dra. Araceli Lucio, está en consideración compañeros la propuesta del Ing. Ramiro Jaramillo, pero si enviamos a las facultades tendría que analizar nuevamente, en comisión Académica se recoge lo que envían los Consejos Directivos, señor Rector estamos analizando y hemos visto que se debe ubicar más horas a los profesores no se ha tomado en cuenta las horas con rediseños.

Dr. Ulices Barragán, está en consideración

Ing. Ramiro Jaramillo, es lamentable esto señor Rector, este trabajo que se supone debe venir ya bien hecho de las facultades, vergüenza ajena por mi facultad, es la que más fallas tiene, yo sugiero que continuemos con el análisis de cada uno cada uno de los profesores, y dejar para después y los casos problemas se trataría al final y así dar viabilidad a esto, pero si se debería por lo menos llamar la atención a los responsables.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, hay que decir que la vez anterior nos llevó una semana aprobar este distributivo, cuando se supone que ya debe venir pulido de las facultades.

Ing. Marco Lara, pero entonces continuemos analizando desde el compañero que nos quedamos ayer, y luego regresar a analizar los compañeros que tiene problemas.

Se continúa con el análisis del distributivo.

PINOS MORALES GEOFRE JAVIER

RAMOS ORTIZ RUTH CECILIA

Dr. Carlos Domínguez, ahí hay un error en lenguaje, hay que cambiar.

RAMÍREZ CHIMBO CARLOS FABIÁN (Perfil de correspondencia con las asignaturas)

Ing. Ramiro Jaramillo, en este caso, se debe asumir que hubo un llamado inadecuado al concurso de méritos y oposición para docentes titulares, no tributa el título.

Dra. Araceli Lucio, yo si hice esa observación en Consejo Universitario cuando se aprobó el informe final, pero eso ya depende de las comisiones que actuaron en el concurso, el compañero pasó la fase de méritos y la fase de oposición.

Se continúa con el análisis del distributivo.

REA GUAMÁN MERY ROCÍO

TACO PADILLA CARLOS ENRIQUE

Dr. Carlos Domínguez, este es el caso, ellos ya están trabajando con rediseño, él tiene probabilidad estadística.

Dra. Araceli Lucio, busquemos horas de los paquetes de los contratados.

Dr. Ulices Barragán, compañeros se suspende la sesión y nos reinstalamos a las 15H00.

Se suspende la sesión, siendo las 12H35, para reinstalar a las 15H00.

Siendo las 15H12, se reinstala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria tercera, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo V.**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Nelson Monar G.**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López B.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dra. Susana Barragán V.**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas (suplente); **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Lic. Rodrigo Montero M.**, Representante de los Empleados;

actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**, y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

INVITADOS: Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores y el Lic. Rolando Viteri, Presidente de la Asociación de Empleados.

Dr. Ulices Barragán, buenas tardes compañeros gracias por su presencia, señora secretaria, constate el quórum correspondiente.

Por secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

Dr. Ulices Barragán, compañeros vamos a seguir revisando y analizando los casos de los docentes titulares que tienen algún problema.

Dra. Araceli Lucio, solicito a los compañeros que me permitan proyectar la malla de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que en algunas carreras han sumado las horas prácticas, lo mismo pasa en la Facultad de Ciencias Agropecuarias que no han colocado en el Distributivo las horas de práctica.

La Dra. Araceli Lucio, da la exposición de la Malla Curricular por Niveles de la Carrera de Software y la Malla de Agropecuarias.

Dra. Araceli Lucio, asumo como Vicerrectora Académica y de investigación mi corresponsabilidad, la responsabilidad también es de las Facultades.

Dr. Ulices Barragán, continuamos entonces con el análisis a los profesores titulares que están en esta situación, o devolvemos a Comisión Académica de la Universidad para que revisen de nuevo.

Ing. Ramiro Jaramillo, yo sugiero que se trate para tener claridad absoluta y para saber cómo colocan las horas académicas, sugiero que realicen la capacitación sobre los rediseños de carreras, para que los docentes tengamos conocimiento sobre esto.

Dr. Ulices Barragán, acogida la sugerencia, es importante que se haga llegar la resolución de Consejo Universitario a las Facultades, cuando se apruebe el distributivo académico de los docentes titulares.

Dra. Araceli Lucio, señor Rector, compañeros que comunicar que el día de mañana jueves haremos Comisión Académica para analizar el distributivo de los profesores a contrato.

Dr. Ulices Barragán, continuemos con el tratamiento de los docentes titulares que tienen rediseño de Carrera.

ANDRADE SANTAMARÍA JORGE VLADIMIR

ARREGUIN SAMANO MOISÉS

Dra. Araceli Lucio, esta carrera con rediseño se llama agroindustria. Se quedaría con 19 horas y 1 de prácticas.

BAÑO BAÑO ÁNGEL TOBIÁS

Dra. Araceli Lucio, se quedó en analizar este caso, por cuestión del horario.

Dr. Carlos Domínguez, al compañero le falta una asignatura, por eso se le dejó pendiente.

Dra. Araceli Lucio, revisemos nuevamente las horas de los contratados.

ARREGUIN SAMANO MOISÉS

Dra. Araceli Lucio, esta carrea con rediseño se llama agroindustria. Se quedaría con 19 horas y 1 de prácticas.

BARBERÁN BARBERÁN CÉSAR AUGUSTO (con Realidad Nacional 2-1)

Ing. Nelson Monar, en Realidad Nacional es 2 - 1, con eso no le afecta cumplir las 12 horas clases, y tiene las horas de gestión en el Decanato.

BARRIGA TAMAY MARCELO GUSTAVO.

Dra. Araceli Lucio, con el rediseño esta carrera se llama comunicación, pero de la facultad envían como comunicación social, eso hay que cambiar.

Dr. Ulices Barragán, que se observe la nueva norma legal vigente para que se actualice las mallas curriculares.

Ing. Ramiro Jaramillo, con preocupación he visto que ninguno de los profesores titulares está en las coordinaciones de titulación, esto quiere decir que esto va a estar en manos de uno de los docentes contratados, hace tiempo estuve en la coordinación de titulación y es un trabajo arduo a más de que es hoy en día un cuello de botella, entonces pienso que se debe hacer un análisis muy minucioso sobre este tema.

Dra. Araceli Lucio, se ha pedido a las facultades se remitan los planes de titulación, pero ninguna de ella ha remitido hasta el momento.

Dr. Ulices Barragán, que se tome en consideración este caso, se debe hacer un llamado de atención a las facultades por parte del Vicerrectorado Académico y del Vicerrectorado

Administrativo, también de la Secretaría General, indicándoles que no constan horas para la titulación a los profesores titulares.

Ing. Ramiro Jaramillo, esperamos que se vaya tomando conciencia en las facultades y se haga mejor las cosas.

RCU - 03 - 2018 - 0026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES TITULARES, PARA EL PERIODO ABRIL - AGOSTO 2018"

RCU - 03 - 2018 - 0027

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DISPONER A LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES, PROCEDER A LA INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DISEÑOS Y REDISEÑOS DE CARRERAS, EN BASE AL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES TITULARES, EN ATENCIÓN A LOS QUE DISPONE EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO"

RCU - 03 - 2018 - 0028

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "LLAMAR LA ATENCIÓN A LAS AUTORIDADES DE LAS FACULTADES, POR CUANTO TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE OBSERVAR EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIO EMITIDO POR EL CES, PARA LA ADJUDICACIÓN DE CARGA HORARIA EN LAS CARRERAS CON DISEÑO Y REDISEÑO"

Dr. Ulices Barragán, se devuelve a la Comisión Académica el Distributivo de Docentes Contratados para que se realice una revisión integral del mismo, compañeros queda pendiente para la próxima sesión.

RCU - 03 - 2018 - 0029

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

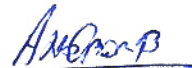
RESUELVE: "DEVOLVER A LA COMISIÓN ACADÉMICA EL DISTRIBUTIVO DE DOCENTES CONTRATADOS, PARA QUE SE REALICE UNA REVISIÓN INTEGRAL DEL MISMO"

Se da por terminada la sesión, siendo las 19H20 y para certificar lo actuado, firman:


DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA
PRESIDENTE

AGB/LAM




ANGÉLICA GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL

